

## Registro y seguimiento de Servicios Públicos

### Registro y seguimiento al comportamiento del consumo de servicios públicos

**Definición:** Es el procedimiento mediante el cual se registra la información obtenida de las facturas de consumos o servicios públicos ofrecidos por los diferentes prestadores de servicios con los cuales la Universidad tiene vínculos comerciales con el fin de realizar un seguimiento al comportamiento de los consumos o servicios facturados.

**Objetivo:** El objetivo es registrar la información más relevante de las facturas de cobro de los servicios públicos para permitir el análisis del comportamiento de los consumos y enviar oportunamente los documentos de cobro al área encargada para iniciar el proceso de pago a las diferentes empresas prestadoras de servicios y evitar así posibles cobros de mora, multas o sanciones a la Universidad por el no pago o el pago inoportuno de los servicios públicos.

**Servicios:** Los servicios públicos que abarca este procedimiento son los requeridos por la Universidad para lograr un correcto funcionamiento de todas las áreas académicas y administrativas dentro del campus, entre los más importantes están:

- Servicios de energía eléctrica y alumbrado público.
- Servicios de acueducto y alcantarillado.
- Servicios de aseo.
- Servicios de saneamiento básico y recolección de residuos.
- Servicios de gas domiciliario.
- Servicios de telefonía fija y móvil.
- Servicios de datos móviles.

#### Información adicional:

**Nombre:** Juan Guillermo Domínguez M.  
**Correo electrónico:** [servicios@utp.edu.co](mailto:servicios@utp.edu.co)  
**Teléfono:** 3137539

#### Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/gestion-de-servicios//registro-y-seguimiento-de-servicios-publicos>